



Ayuntamiento de Tórtola de Henares

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Martín Vicente Vicente

Concejales asistentes

D. María José Mojón Cuadrado

D. Rubén Urrea Pastor

D^a. M^a del Pilar Corcho Mangas

D. Dionisio Suená Díaz

D. Antonio Cuadrado Meco

D^a. Ana Isabel Monge Alvarez

D. Fernando Sanz Bartolomé

D. Fernando Diego Ramírez

Secretaria

D^a. Celia Zamora Benito

En el salón de plenos, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del veintiocho de junio de dos mil veintitrés, se reúnen en primera convocatoria los Sres. y Sras. Concejales al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria, en los términos establecidos en el artículo 46.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículos 78.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Asiste el Sr. Alcalde-Presidente y la Secretaria de la Corporación así como los y las Sres. y Sras. Concejales al margen relacionados.

Comprobado que existe quórum para la válida celebración de la sesión, por el Sr. Presidente se declaró abierta la misma pasándose a continuación a examinar el orden del día fijado en la convocatoria.

La presente sesión del Excmo. Ayuntamiento de Tórtola de Henares ha sido grabada en soporte audiovisual en el documento digital denominado **"20230628_TORTOLA_HENARES.mp4"**

correspondiente al Acta del **"Pleno**

Extraordinario del 28 de junio de 2023", que se conserva en el sistema informático municipal, quedando garantizada su integridad y autenticidad mediante el documento electrónico, incorporado al expediente administrativo electrónico de la sesión en la dirección siguiente:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/TORTOLADEHENARES/visor.aspx?id=22>

con el Código de Integridad (SHA-256) siguiente:

b889332e0b280ec0752d1f551d10dce5cbec23059a8a60e0170ce886602713d0

En dicho soporte quedan recogidas las intervenciones de los/as Sres/as Concejales que han participado en las deliberaciones a modo de diario de la sesión.





Ayuntamiento de Tórtola de Henares

1. Aprobación del acta de la sesión anterior constitutiva del Ayuntamiento, expte. PLN/2023/6. (0:00:29)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/TORTOLADEHENARES/visor.aspx?id=22&t=29>

Votación (0:00:40):

<https://actasesionesdigital.smartis.es/TORTOLADEHENARES/visor.aspx?id=22&t=40>

Repartida el Acta de la sesión anterior a todos los Concejales y Concejales, se procede a la votación, que arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: 9 votos.

Votos en contra: 0 votos.

Abstenciones: 0 votos.

En consecuencia, el Pleno aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión anterior, Pleno Ordinario de fecha 17 de junio de 2023, expte. nº PLN/2023/6.

2. Composición de los Grupos Políticos y Nombramiento de Portavoces, expte. 285/2023. (0:00:47)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/TORTOLADEHENARES/visor.aspx?id=22&t=47>

Visto que con se presentaron escritos por parte de los Partidos Políticos PP, PSOE y VOX de constitución de sus Grupos Políticos.

Visto que con fecha 21 de junio de 2023 fue emitido informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto el Informe de Secretaría de fecha 21 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno toma conocimiento de la constitución de los siguientes Grupos Políticos:

DENOMINACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL: Partido Popular (PP).

COMPOSICIÓN:

- D. Martín Vicente Vicente.

-Dña. María José Mojón Cuadrado.





Ayuntamiento de Tórtola de Henares

-D. Rubén Urrea Pastor.

-Dña. María del Pilar Corcho Mangas

DESIGNACIÓN DE PORTAVOZ:

Titular: D. Rubén Urrea Pastor.

Suplentes: D. Martín Vicente Vicente, Dña. María José Mojón Cuadrado y Dña. María del Pilar Corcho Mangas.

DENOMINACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL: VOX

COMPOSICIÓN:

- D. Dionisio Suená Díaz.

DESIGNACIÓN DE PORTAVOZ:

Titular: D. Dionisio Suená Díaz.

DENOMINACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL: Partido Popular (PSOE).

COMPOSICIÓN:

- Dña. Ana Isabel Monge Álvarez.

-D. Fernando Sanz Bartolomé.

-D. Fernando Diego Ramírez

-D. Antonio Cuadrado Meco

DESIGNACIÓN DE PORTAVOZ:

Titular: Dña. Ana Isabel Monge Álvarez.

Suplentes: D. Fernando Sanz Bartolomé

La Corporación se da por enterada.

3. Determinación de sesiones del Pleno, expte. 299/2023. (0:02:17)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/TORTOLADEHENARES/visor.aspx?id=22&t=137>

Por el Sr. Presidente se da cuenta de que de conformidad con lo dispuesto en





Ayuntamiento de Tórtola de Henares

el art.- 46.2.a) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 47 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local y el artículo 78.1 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, debe procederse a establecer el régimen de la sesiones ordinarias del Pleno de la Corporación.

La Alcaldía propone establecer que las sesiones ordinarias del Pleno tengan lugar durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, en día no festivo, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

4. Información de la Resolución de Alcaldía en materia de nombramiento de Tenientes de Alcalde, expte. 286/2023. (0:03:45)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/TORTOLADEHENARES/visor.aspx?id=22&t=225>

Por el Sr. Presidente se da cuenta del Decreto de Alcaldía nº 2023-0263, de fecha 22 de junio de 2023, que literalmente dice:

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que por Providencia de Alcaldía de fecha 21 de junio de 2023, se inició expediente relativo al nombramiento como Tenientes de Alcalde de:

- 1er Teniente Alcalde: D. Dionisio Suena Díaz.
- 2º Teniente Alcalde: Dña. María José Mojón Cuadrado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

ACUERDO

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcaldes de esta Corporación a:

- 1er Teniente Alcalde: D. Dionisio Suena Díaz.
- 2º Teniente Alcalde: Dña. María José Mojón Cuadrado.





Ayuntamiento de Tórtola de Henares

SEGUNDO. Notificar personalmente la resolución a los designados que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

TERCERO. Remitir la citada resolución al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde si en ella no se dispusiera otra cosa. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre."

5. Información de de la Resolución de Alcaldía de las Delegaciones específicas a los Concejales, expte. 289/2023. (0:04:49)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/TORTOLADEHENARES/visor.aspx?id=22&t=289>

Por el Sr. Presidente se da cuenta del Decreto de Alcaldía nº 2023-0264, de fecha 23 de junio de 2023, que literalmente dice:

"RESUELVO

PRIMERO. Delegar el ejercicio de las atribuciones de la Alcaldía que se relacionan a continuación a los Concejales que se indica:

- A la Concejala D^a. María José Mojón Cuadrado, las áreas de Obras e Infraestructuras, Festejos, Cultura, Parques y Jardines.
- Al Concejala D. Rubén Urrea Pastor, las áreas de Desarrollo, Educación, Juventud y Deportes.
- A la Concejala D^a. M.^a del Pilar Corcho Mangas, las áreas de Sanidad, Bienestar Social, Familia y Cultura.
- Al Concejala D. Dionisio Suenas Díaz, las áreas de Agricultura, Medio Ambiente, Trabajo, Festejos y Protección Civil.

SEGUNDO. Imponer a los concejales delegados la obligación de informar a esta Alcaldía, a posteriori, con periodicidad trimestral y, en todo caso, cuando se le requiera para ello, de la gestión realizada y de las disposiciones dictadas en el período de referencia, y con carácter previo de aquellas decisiones de trascendencia, tal y como se prevé en el artículo 115 Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO. Establecer que los actos dictados por los concejales delegados en ejercicio de las atribuciones que le han sido delegadas deben indicar expresamente





Ayuntamiento de Tórtola de Henares

esta circunstancia y que se considerarán dictados por la Alcaldía de este Ayuntamiento.

En consecuencia, corresponderá a esta Alcaldía la competencia para la resolución de los recursos de reposición contra los actos dictados por el órgano delegado.

CUARTO. Comunicar la presente resolución a los concejales delegados.

QUINTO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

SEXTO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación, en la primera sesión que éste celebre, del contenido de las delegaciones.

SÉPTIMO. Aplicar, respecto a todo lo no previsto expresamente en la presente resolución, las reglas que para la delegación de competencias del Alcalde se prevén en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en cuanto a las reglas que para la delegación se establecen en dichas normas."

6. Creación y composición de la Comisión Especial de Cuentas, expte. 297/2023. (0:11:56)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/TORTOLADEHENARES/visor.aspx?id=22&t=716>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Sr. Alcalde propone al Pleno la adopción del siguiente

"ACUERDO

PRIMERO. Constituir la Comisión Especial de Cuentas.

SEGUNDO. La Comisión Especial de Cuentas estará integrada por los siguientes miembros:

— Presidente: El Alcalde.

— Vocales:

- M.^ª José Mojón Cuadrado, representante del Grupo municipal PP.
- Ana Isabel Monge Álvarez, representante del Grupo municipal PSOE.
- Fernando Sanz Bartolomé, representante del Grupo municipal PSOE.
- Dionisio Suená Díaz, representante del Grupo municipal VOX.

— Secretario: Secretaria-Interventora del Ayuntamiento.

TERCERO. La Comisión Especial de Cuentas ajustará su funcionamiento a lo dispuesto en los artículos 123 a 126 y 134 a 138 del Reglamento de Organización,





Ayuntamiento de Tórtola de Henares

Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

CUARTO. Comunicar este Acuerdo a los diferentes Grupos Políticos Municipales.

Votación (0:13:28):

<https://actasesionesdigital.smartis.es/TORTOLADEHENARES/visor.aspx?id=22&t=808>

Votación, siguiente resultado:

Votos a favor: 9 votos.

Votos en contra: 0 votos.

Abstenciones: 0 votos.

En consecuencia, el Pleno aprueba, por unanimidad, el acuerdo arriba indicado.

7. Nombramiento de Representantes de la Corporación en órganos colegiados y supramunicipales, expte. 295/2023. (0:13:35)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/TORTOLADEHENARES/visor.aspx?id=22&t=815>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con el artículo 50.4 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Sr. Alcalde propone al Pleno, la adopción del siguiente,

"ACUERDO

PRIMERO. Acordar el nombramiento de los siguientes representante de la corporación municipal en los siguientes organismos e instituciones, Mancomunidades, etc :

- Mancomunidad de Aguas del Sorbe.

Titular: Martín Vicente Vicente

Suplente: M.ª José Mojón Cuadrado

- Mancomunidad Las Dos Campiñas.

Titulares: Martín Vicente Vicente, M.ª José Mojón Cuadrado y Ana Isabel Monge Álvarez

Suplente: Rubén Urrea Pastor, M.ª del Pilar Corcho Mangas y Dionisio Suená Díaz

- Mancomunidad de Servicios La Campiña.

Titular: Martín Vicente Vicente

Suplente: M.ª José Mojón Cuadrado





Ayuntamiento de Tórtola de Henares

- Asociación para el Desarrollo de la Alcarria y la Campiña (ADAC)

Titular: Martín Vicente Vicente

Suplente: M.ª José Mojón Cuadrado

- Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento de la Provincia de Guadalajara.

Titular: Martín Vicente Vicente

Suplente: Dionisio Suená Díaz

- Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos de la Provincia de Guadalajara.

Titular: Martín Vicente Vicente

Suplente: M.ª José Mojón Cuadrado

- Consejo Escolar.

Titular: Ruben Urrea Pastor

Suplente: M.ª del Pilar Corcho Manga

SEGUNDO. Comunicar este Acuerdo a dichos organismos, instituciones, Mancomunidades, etc, para su conocimiento y efectos.

Votación (0:13:35):

<https://actasesionesdigital.smartis.es/TORTOLADEHENARES/visor.aspx?id=22&t=815>

Votación, siguiente resultado:

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: 0 votos.

Abstenciones: 4 votos.

En consecuencia, el Pleno aprueba, por mayoría absoluta, el acuerdo arriba indicado.

8. Determinación de gratificaciones por asistencia a las sesiones del Pleno y reconocimiento de retribuciones al Alcalde y Tenientes de Alcalde, expte. 290/2023. (0:16:09)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/TORTOLADEHENARES/visor.aspx?id=22&t=969>

Visto que la aprobación del reconocimiento de la dedicación y la retribución de los Concejales corresponde al Pleno de la Corporación conforme al artículo 13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Sr. Alcalde propone al Pleno la adopción del siguiente:





Ayuntamiento de Tórtola de Henares

"ACUERDO

PRIMERO. Determinar que los cargos de Alcalde, primer y segundo Teniente de Alcalde realicen sus funciones en régimen de dedicación total y parcial respectivamente.

— El cargo de Alcalde, con dedicación total, realizará una jornada de 37,5 horas semanales.

— El cargo de Primer Teniente-Alcalde, con dedicación parcial del 75%, realizará una jornada de 28 horas semanales.

— El cargo de Segundo Teniente-Alcalde, con dedicación parcial del 25%, realizará una jornada de 9 horas semanales.

SEGUNDO. Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación exclusiva, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

— El cargo de Alcalde, percibirá una retribución anual bruta de 19.489,19 €.

— El cargo de Primer Teniente-Alcalde, percibirá una retribución anual bruta de 14.616,89 €.

— El cargo de Segundo Teniente-Alcalde, percibirá una retribución anual bruta de 4.872,29 €.

TERCERO. Establecer a favor de los Concejales el pago de una indemnización de 50,00 € brutos, por la asistencia a los Plenos, cuando no perciban retribución por su dedicación exclusiva o parcial en este Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar de forma íntegra en el *Boletín Oficial de la Provincia* el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://tortoladehenares.sedelectronica.es>].

QUINTO. Notificar dicho Acuerdo a los interesados y al Servicio de personal e intervención para su conocimiento y efectos.





Ayuntamiento de Tórtola de Henares

Votación (0:25:22):

<https://actasesionesdigital.smartis.es/TORTOLADEHENARES/visor.aspx?id=22&t=1522>

Votación, siguiente resultado:

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: 4 votos.

Abstenciones: 0 votos.

En consecuencia, el Pleno aprueba, por mayoría absoluta, el acuerdo arriba indicado.

9. Sorteo de miembros de Mesa para las Elecciones Generales de 23 de julio, expte. 247/2023. (0:25:31)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/TORTOLADEHENARES/visor.aspx?id=22&t=1531>

Resultando miembros de las mesas electorales, los siguientes:

MESA: A

- PRESIDENTE

Nombre: MARTA GONZÁLEZ GALLEGOS

- PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nombre: PABLO COLLANTES NAVARRO

-PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nombre: KERLIN DE JESUS CRUZ DE LA GONZÁLEZ

- PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO

Nombre: LAURA DIAZ VIEJO

- PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO

Nombre: MARIA DEL CARMEN GOMEZ GARCIA

- PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO

Nombre: JAIME SERGIO BAREMBON NUMISCHY





Ayuntamiento de Tórtola de Henares

- PRESIDENTE SUPLENTE SEXTO
Nombre: JUAN CARLOS ARENAS MARIN

- VOCAL PRIMERO
Nombre: RAUL ARROYO TERRON

- VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO
Nombre: ALBERTO GARCIA GALLEGO

- VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO
Nombre: MARIO GOMEZ MONROY

- VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO
Nombre: ANGEL LOZANO FRUTOS

- VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO
Nombre: BENJAMIN AVELLANO NUÑO

- VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO
Nombre: PALOMA BRAVO MARCO

- VOCAL 1º SUPLENTE SEXTO
Nombre: SERGIO ANDRES PASCUAL

- VOCAL SEGUNDO
Nombre: ALEJANDRA IGLESIAS DESPIERTO

- VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO
Nombre: SAFAE EL YOUSFI YAGOUB

- VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO
Nombre: MARIA CUENCA ARTEAGA

- VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO
Nombre: JUAN BARTOLOMÉ PÉREZ

- VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO
Nombre: MIGUEL GONZALEZ LOPEZ

- VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO
Nombre: MANUEL DIEGO PEREZ-CAMINO





Ayuntamiento de Tórtola de Henares

- VOCAL 2º SUPLENTE SEXTO
Nombre: PEDRO LUIS FRUTOS SUENA

MESA: B

- PRESIDENTE
Nombre: FEDERICO ROMERO GUTIERREZ
- PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO
Nombre: ANTONIO MARTINEZ BENITO
- PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO
Nombre: RAPHI ANEUDYS RAMOS SANCHEZ
- PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO
Nombre: MARIA VICENTE RUIZ
- PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO
Nombre: JOSE LUIS MARCOS CUADRADO
- PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO
Nombre: CARMEN MARIA MATEO PEÑA
- PRESIDENTE SUPLENTE SEXTO
Nombre: JORGE OLIAS AYUSO
- VOCAL PRIMERO
Nombre: ESTHER PLAZA SOTO
- VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO
Nombre: TERRY VIRGINIA SANTIAGO DE HERAS DE LAS
- VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO
Nombre: PATRICIA DIGNORAH MAÑON FLORIAN
- VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO
Nombre: JUAN CARLOS PLAZA BLAS
- VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO
Nombre: RAQUEL SERRANO PEINADO
- VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO
Nombre: JESUS SANCHEZ GARCIA





Ayuntamiento de Tórtola de Henares

- VOCAL 1º SUPLENTE SEXTO
Nombre: SOLEDAD MARCOS GUIJARRO

- VOCAL SEGUNDO
Nombre: MARIA ROSARIO PLAZA ANTOÑANZAS

- VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO
Nombre: MARIA JOSE MOJON CUADRADO

- VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO
Nombre: CANDIDA SUSANA PRADILLO FUENTE DE LA

- VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO
Nombre: MANUEL MARCHANTE MORACHO

- VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO
Nombre: JERONIMO REDONDO GONZALEZ

- VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO
Nombre: IRENE MOLINA SEJAS

- VOCAL 2º SUPLENTE SEXTO
Nombre: JUAN MANUEL OÑORO DOMINGUEZ

No habiendo más asuntos que tratar, seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente, D. Martín Vicente Vicente, levanta la Sesión siendo las dieciocho horas y treinta y seis minutos de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

El Alcalde
Martín Vicente Vicente

La Secretaria-Interventora
Celia Zamora Benito

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Fecha y firma al margen)

